



LLAMAMIENTO “ACCIÓN 2010” DEL CISM EN AOSTA SOBRE LOS DEPORTES PARA LA PAZ

En el marco de sus primeros Juegos Militares Mundiales de Invierno celebrándose en el Valle de Aosta, el CISM ha organizado un Foro sobre los Deportes para la Paz para entablar un debate sobre las posibilidades de integrar un programa deportivo centrado en la inclusión social y educativa como objetivo operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz.

En el corazón de los Alpes, la antigua ciudad romana de Aosta ofreció un escenario único a unos 800 jóvenes soldados de las Fuerzas Armadas originarios de 40 países. Ellos emprendieron una reflexión sobre la manera como su participación en un evento multideportivo tendría que tener un impacto en la promoción de una comprensión mutua y en la construcción de una amistad duradera.

Con ocasión de la oportunidad extraordinaria que ofrecen los Juegos Militares Mundiales del CISM, representantes de las Naciones afiliadas al CISM, del COI, del Valle de Aosta, de las Fuerzas Armadas italianas, de la Oficina de las Naciones Unidas del Deporte para el Desarrollo y la Paz, de la OTAN, del Vaticano, de la Fundación Deportes y Paz, de los antiguos Órganos de Mando de las misiones de mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas así como atletas militares, medallistas olímpicos y varias organizaciones que se ocupan directamente de asuntos relacionados con la paz y el desarrollo participaron en el Foro sobre los Deportes para la Paz y acordaron :

- Expresar su profunda apreciación por el apoyo que el gobierno del Valle de Aosta, el Ministerio de Defensa de Italia y la Fundación Internacional para la Tregua Olímpica ofrecieron para organizar dicho Foro;
- Respalidar las Declaraciones del CISM sobre los Deportes para la Paz firmadas en Mantova, Italia, en el 2005 y en Hyderabad, India, en el 2007 así como el Llamamiento “Acción 2005” de Magglingen de las Naciones Unidas, la Declaración de Pekín sobre los Deportes para el Desarrollo y la Paz del 2008 y la Declaración de Lausana del COI del 2009;
- Reconocer que, desde su creación el 18 de febrero de 1948, el CISM y las Fuerzas Armadas de sus Naciones afiliadas han dado pruebas de su fuerte capacidad a promover la paz y a mejorar la comprensión mutua en el mundo usando los deportes como vehículo para desarrollar, reforzar y apoyar la educación y la integración social de las jóvenes generaciones;
- Reconocer y expresar su apreciación en cuanto a los distintos y numerosos proyectos en el campo de los Deportes y del Desarrollo emprendidos por varios gobiernos e instituciones multinacionales;

- Tener en cuenta que todas las instituciones y todos los actores que intervienen en este ámbito están desde ahora confrontados a nuevos retos que requieren iniciativas concretas y positivas en las zonas de conflicto;
- Reflexionar acerca de la manera como todos nosotros somos capaces de crear un entorno favorable al desarrollo de proyectos deportivos fuertes y duraderos en el marco de los procesos de conciliación;
- Por último, considerando que todos reconocemos la importancia de las asociaciones para hacer frente a los requisitos que plantean los nuevos retos,

El CISM insta a todas las instituciones representadas en el Foro de los Deportes para la Paz y a las más altas autoridades de las Fuerzas Armadas de sus Naciones afiliadas a comprometerse a:

- Establecer de manera formal acuerdos bilaterales y/o mutuos para desarrollar eficazmente los programas de los Deportes para la Paz;
- Insistir ante todas las Naciones afiliadas al CISM acerca de la importancia de la continuación de la promoción de eventos deportivos para su personal militar por una parte y del fomento de la participación en las actividades del CISM por otra;
- Establecer y reforzar relaciones estrechas entre la sociedad civil y la militar, permitiendo a ambas mejorar y realzar la visibilidad e importancia de las actividades deportivas militares a escala mundial;
- Llamar a todas las Instituciones representadas en Aosta y a todas las Naciones afiliadas al CISM para que se unan y fomenten eficazmente los programas destinados a promover el desarrollo de actividades educativas, sociales y deportivas, en particular los que puedan integrarse fácilmente en las operaciones de mantenimiento de la paz coordinadas por las Naciones Unidas;
- Empeñarse en desarrollar programas para compartir las buenas prácticas con el COI, la Organización Paz y Deportes, la Oficina de las Naciones Unidas del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la OTAN y los demás socios interesados.

Aosta, 20 de marzo 2010

